LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO V

Redacción y Administración:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de Las Baleares D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Sábado 23 de Junio de 1894

Precio de suscrición: UNA PESETA al mes en toda España. — Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre. — Número suelto: DIEZ céntimos.

Se publica todos los días laborables.

NÚM. 923

LA SEMANA

La noticia de sensación ha sido esta semana la de la muerte del Sultán de Marruecos. Con este motivo abundan las noticias relativas á costumbres marroquíes.

Apenas muerto Muley-Hassan, se le ha nombrado sucesor. El joven Abd-el-Azis está ya reconocido como Soberano. No vemos la razón de las diferencias políticas que pretenden algunos hallar entre nuestro Reino y aquel Imperio. En lo que al poder supremo se refiere, hemos de reconocer que nos aventajan.

También allí ha sido un muchacho elevado al trono; pero puede asegurarse que si no hubiera llegado aún á la edad de la razón, habrían proclamado Sultán á otro cualquiera. Es en Marruecos electivo el cargo de jefe del Estado, y el que suela preferirse para este puesto á un individuo de la familia del anterior Sultán, no pasa de ser una costumbre no difícil de interrumpir.

El día 12 fué enterrado el Sultán, el 14 ya saludaban con salvas á Abd-el-Azis y ya se entregaba el pueblo á fiestas y regocijos, y el sucesor de Muley-Hassan salía bajo su quitasol en un caballo blanco á recibir las muestras de adhesión de sus súbditos, después de haber cortado unas cuantas cabezas, en prueba del saludable escarmiento que debe imponerse á los difíciles de entusiasmar.

Lo mismo allí que aquí, á rey muerto, rey puesto. Lo mismo allí que aquí se confunden con el eco de las plegarias rezadas al difunto, el de los agasajos y ovaciones tributadas al sucesor. Allí, como aquí, con mayor ó menor violencia, inauguran los Soberanos la época de su poderío con actos que aseguren el respeto y la sumisión de las gentes á que se va á gobernar.

Ante el ejemplo de energía del Sultán, se ha sentido nuestro Ministro de Estado marroquí también, y adoptando amenazador talante, ha tratado de reducir la alta Cámara á la obediencia. Lleno de indignación ante la conducta de la Comisión que ha de dar dictamen sobre los proyectos de tratados internacionales, ha dicho:

«Yo debo á mi Reina, al Parlamento y al país una declaración, y es, que si el Senado no ayuda, con los medios que el Reglamento le concede, al Gobierno, yo no puedo continuar un momento más en el Gabinete.»

Equivalía esto á declarar al Ministerio en crisis. La esperaban ya los conservadores y no parcial, sino total: pero han debido resignarse á aguardar á mejor ocasión. Pensó primero el Gobierno en provocar; desde luego una votación de resultados violentos, y se aprestó de tal modo al combate que el mismo Sr. Cánovas del Castillo tembló, tanto que hasta hubo de pedir auxilio á los Senadores silvelistas.

El Gobierno ha sentido nuevas debilidades, y airado contra el Sr. Moret, ha decidido al fin después de muchas conferencias, presentar, sí, una proposición, pero una proposición de tonos templados y sin alcance alguno.

¡Triste espectáculo el que ofrecen al país fusionistas y conservadores, reduciendo toda su política á disputarse constantemente el poder!

Mucho da la garantía de la Compañía Arrendataria de Tabacos. Se trata sencillamente de prorrogar por tabla el contrato con la Tabacalera, puesto que hecho el empréstito en esas condiciones se impondría esa prórroga por todo el tiempo preciso hasta dejar la deuda completamente liquidada. Si el empréstito se hace, calcúlese lo que se tardará en amortizarlo, y, por lo tanto, lo indefinido de la prórroga solicitada por la ya poderosa Sociedad. Es de esperar que no prosperen las pretensiones de D. Amós Salvador.

El Ayuntamiento de Madrid acaba de concebir un proyecto para cuya realización trata de servirse de extraños medios. Quería el Ayuntamiento trasladar la fuente de la Cibeles al centro de la plaza de Madrid; pero á instancia de uno de nuestros ediles ha acordado la erección en la citada plaza de un monumento nacional digno de la villa y corte. Para conseguirlo, piensa abrir un concurso entre los artistas españoles, concurso cuyas condiciones fijará la Academia de San Fernando.

Lo mejor es lo que ahora oirán nuestros lectores: se dirigirá una expresiva invitación á todos los Municipios de España para que contribuyan á esa obra nacional, y el Ayuntamiente de Madrid iniciará la suscrición con 25.000 pesetas.

Es peregrino eso de intentar embellecer la corte á costa de los demás Municipios Hasta depresivo debía parecerle á nuestro Ayuntamiento, que tanto malgasta, ir á pedir socorro para realizar proyectos exclusivamente suyos.

Se conoce que se ha convencido de que sus despilfarros le van obligando ya á impetrar la ajena misericordia.

F. Pí y Arsuaga.

MAS CONTRA EL PARLAMENTARISMO

El parlamentarismo cae todos los días en mayor descrédito. Procuran los Gobiernos aplastar á sus adversarios bajo el peso de las mayorías, y las oposiciones, á título de defensa, recurren al obstruccionismo. ¿Qué ocurre hoy con los tratados de comercio, sobre todo con el de Alemania? La Comisión elegida en el Senado para emitir dictámen abrió una información parlamentaria, y consumió días y días en oir, ya á los amigos, ya á los enemigos de tan trascendentales convenios. La concluyó, y hoy se niega á decir si aprueba ó rechaza los tratados, encareciendo la dificultad de medir el respectivo peso de las opiniones aducidas.

Como en esto lleve también la Comisión días, agotada la paciencia del Gobierno, ha ido el Sr. Moret al Senado y ha dicho resueltamente que es indispensable poner de algún modo término á tan extraño conflicto. Yo abrigo la seguridad, ha dicho, de que el Senado no piensa como la Comisión y quiere que se discutan los convenios; y á fin de que la voluntad del Senado prevalezca estoy decidido á valerme de todos los medios que permita el Reglamento de la Cámara.

Hasta aquí estas arrogantes palabras no han producido en aquel Cuerpo, ordinariamente pacífico, sino una verdadera borrasca; es por lo menos dudoso que den mejores frutos. Suponiendo que llegue la Comisión á dar dictámen, es de presumir que de tal modo la discusión se prolongue, que exceda los términos de la presente legislatura. Aun terminándosela, habrían de ir los tratados al Congreso, donde los debates no serían, de seguro, ni menos largos ni menos vivos.

Como conservadores y liberales no lleguen á una transacción, consideramos imposible que logre su fin el Gobierno, aun contando como cuenta en las dos Cámaras con indisputable mayoría; y que á tal concierto lleguen ¡es ahora tan difícil! Con haberse hecho los conservadores los adalides del proteccionismo, se han granjeado el favor de los pueblos industriales, que pesan mucho en la Península; no es fácil que por actos de debilidad se expongan á perderlo. A tales compromisos han llegado con los grandes productores, que aun á deslealtad podría atribuirse todo paso que atrás diesen.

«Aprobad ó reprobad los tratados, pero discutidlos», dice el Gobierno á los Senadores; y los Senadores de la oposición contestan: «discutirlos es aprobarlos, puesto que la mayoría es vuestra; en que no se los discuta, ó por lo menos no se los acabe de discutir hemos de poner todo nuestro ahinco.» ¿Qué resulta de todo esto? Que dentro del parlamentarismo no deja de ser omnipotente el Poder ejecutivo, sino por lo que es la negación del régimen parlamentario. Generalizado el sistema de la obstrucción, el régimen es imposible.

Sangrienta colisión

Triste sino el de Sagasta. No sabe gobernar sin derramar sangre de honrados ciudadanos.

Durante el verano anterior los motines se

repitieron casi á diario y en todos ó en casi todos ellos intervino la Guardia civil, disparando sus fusiles contra el pueblo.

Este verano principia bajo los mismos tristes auspicios.

La cobranza de cédulas personales en un pueblecillo gallego ha hecho que la Guardia civil matara á dos hombres y una mujer.

Ya sabemos que la Guardia civil no habrá disparado sus fusiles por el gusto de dispararlos, pero nosotros preguntamos si puede llamarse país culto aquel en que las leyes consienten que para cobrar unas cuantas pesetas deje la fuerza pública tendidos en las calles tres muertos y dos heridos; más bajas que las causadas en algunas batallas contra los enemigos de la patria.

He aquí la noticia:

«Pontevedra 19

Los ánimos están tristemente impresionados con motivo de un sangriento suceso ocurrido hoy en la inmediata parroquia de Salcedo, con motivo de la cobranza de cédulas personales.

Por la mañana los agentes hicieron los cobros auxiliados por la Guardia civil.

Por la tarde, con el propósito de buscar á los agentes y acompañarlos para librarlos de una agresión, se presentaron en el caserío de Salcedo once guardias civiles al mando del teniente Roldán.

Al llegar la fuerza resonó un toque de bocina, y las parejas se vieron rodeadas por una multitud hostil que las insultó y apedreó.

El teniente Roldán recibió un golpe en la cabeza; generalizóse la refriega y resultaron muertos dos paisanos y una mujer y dos heridos.

El juzgado se ha constituído y se instruyen dos sumarios, uno por atentado á los cobradores y otro por desacato á la Guardia civil.

Los ánimos están muy excitados.

Atribúyese el hecho á abusos de los agentes al cobrar las cédulas.»

Noticias de Africa

Por noticias de Gibraltar, parece que están resueltas las grandes potencias europeas á intervenir eficazmente en Marruecos á favor de España, en el caso de que siga aplazando el sultán el pago de la indemnización convenida.

Este apoyo no es desinteresado, pues tiene por objeto evitar todo pretexto para una guerra, temida por igual en toda Europa.

Los ministros de Inglaterra, Francia é Italia acreditados en Tánger recibirán instrucciones concretas en tal sentido.

El gobierno inglés ha ofrecido también al gobierno español extremar la vigilancia á fin de imposibilitar el contrabando de guerra en Marruecos.

El viaje á Rabat del secretario de la legación española, señor duque de Frías, obedece según se me asegura á gestionar en la corte imperial, por delegación expresa del ministro Sr. de Potestad Fornari, la entrega del millón de duros de la indemnización que los administradores de Mazagán negaron á la comisión de la Hacienda española.

Tánger.—Acabo de informarme por conducto fidedigno de que los vizires se enteraron de que el príncipe Muley Mohammed rindió acatamiento al emperador Abd-el-Azis, y á pesar de que lo hizo constar debidamente en acta de adhesión que firmó, mandaron recluirle en una casa particular de Marrakeix.

Numerosas guardias armadas ejercen gran vigilancia alrededor del príncipe como por vía de precaución, por si tuviera malas intenciones.

FEDERICO MADRAZO

Murió este famoso artista la noche del domingo. Murió cuando se trataba de hacerle en vida una de esas apoteosis con que se ha honrado recientemente á esclarecidos poetas. Deja de sí brillante rastro en sus innumerables obras; y más brillante aún en sus hijos, estimados ya como pintores á par del padre. Fué alumno de grandes maestros, y maestro ha sido de grandes alumnos. Llevaba muchos años de profesor en la Academia de Bellas Artes.

De joven, de muy joven, cultivó D. Federico Madrazo la pintura. Hizo en ella tan rápidos progresos, que á los 20 años era ya conocido en España y Francia, y había recibido aquí grandes aplausos por su lienzo del «Gran Capitán recorriendo el campo de Cerinola». Tres años después pintaba en París á «Godofredo de Bouillon proclamado rey de Jerusalén», hoy una de las joyas del Museo de Versalles. Concibió y realizó después más altas concepciones; pero no fijó ni depuró su gusto hasta que el año 1842 pasó á Roma, donde había nacido en 1815. Decidióse allí por la escuela místico-purista de la que era Owerbeck caudillo y maestro; y al volver á España, asombró con su cuadro «Las Marías», que ejerció grande influencia en la marcha del arte.

Aunque nosotros no hemos estado nunca por una escuela que no creíamos acomodada al espíritu del siglo, no podemos dejar de reconocer que era notable por la corrección, la sencillez y la nobleza de sus formas. Dominó en España mucho tiempo, y habría sin duda dominado más, si un hombre de tan singulares dotes como el que es objeto de estas líneas no hubiese dejado la historia por el retrato.

Retrató D. Federico Madrazo las gentes más distinguidas en armas y letras, sobre todo á las damas de la corte, cuyos encantos reproducía maravillosamente. Retratos hizo que le pusieron á la altura de Wandick y los Sánchez Coello y llamarán la atención de las futuras generaciones.

En todo dejaba ver D. Federico su acendrado gusto y su vivo sentimiento de la belleza. Habíalos cultivado, no solo en el arte, sino también en las letras, á las que era grandemente aficionado. Conocía, y aun sabía de memoria, nuestros grandes poetas, y, anciano ya, se complacía en recitar los versos que más le habían cautivado el corazón ó el entendimiento. Amanéranse muchos pintores por no salir de su arte; él buscaba con razón el arte en todas las altas manifestaciones de la vida. Así logró ser el primer artista de los de su tiempo.

Escuela de segunda enseñanza para la mujer

La creación de esta Escuela constituye la novedad de mayor importancia que ofrecen las reformas preparadas por la Asociación para la enseñanza de la mujer. Es cosa discutida, y unánimemente aceptada, que se llevará á cabo al inaugurarse en Octubre el próximo curso.

Tiene por objeto esta Escuela dar á las jóvenes mayores de trece años, que han adquirido la enseñanza primaria, instrucción y educación que las sirva en primer término de preparación para la vida común, y á la vez de base para estudios superiores ó profesionales.

Se explicarán en ella las siguientes «materias»:

1.° Lengua española, comprendiendo: lectura expresiva, caligrafía, ampliación de gramática en todas sus partes, nociones de literatura y ejercicios de composición.

2.° Lengua francesa, comprendiendo: lectura, escritura, traducción, versión al castellano y conversación.

3.° Ampliación de aritmética con ejercicios de cálculo mental, aplicaciones del sistema métrico decimal y contabilidad práctica aplicada á la administración de los intereses en la esfera particular.

4.° Geografía de España, y señaladamente la topográfica, política, itineraria é industrial, con ejercicio de cartas, mapas y nociones de Geografía general.

5.° Historia de España, y en particular de sus instituciones, monumentos, progresos en industria y artes y costumbres, con nociones de Historia universal; todo con tendencia á demostrar y apreciar el estado presente.

6.° Higiene general é Higiene pública y doméstica con las nociones de Fisiología, de Física y Química, de Zoología, Botánica y Mineralogía, que requieren la acertada aplicación de las reglas higiénicas.

7.° Pedagogía con las nociones de Antropología y de Psicología que requiere la dirección de la infancia.

8.° Legislación positiva en todas sus esferas en cuanto importa á la intervención de la mujer en la vida civil y administrativa, con nociones de Sociología, de Moral y de Derecho.

9.° Dibujo, y en particular el geométrico y de perspectiva, el topográfico y de adorno, con nociones de Geometría, de Mecánica y de Bellas Artes.

La dirección de estas enseñanzas estará á cargo de los profesores titulares y de los auxiliares que sean necesarios, desempeñándose en lecciones cotidianas y en horas de día.

CORREO DE HOY

Madrid 21.

Senado.—Vuelve á ponerse otra vez sobre el tapete la cuestión del juego, hablando el Sr. Danvila respecto á este asunto.

A este efecto recuerda que los Sres. Colmeiro y Moret publicaron circulares que contrarían en un todo lo que manifestó ayer el Sr. Sagasta.

Contesta el Sr. Sagasta diciendo que se le atribuyen manifestaciones que no ha hecho.

El marqués de Viana consume el segundo turno contra la proposición del Sr. Romero Girón.

La defiende el Sr. Núñez de Arce.

Después de esto se reune el Senado en secciones.

No ha sido elegida la comisión para dictaminar acerca del tratado con Bélgica, á causa de haber dicho las oposiciones que antes necesitaban estudiar el tratado.

Madrid 21.

Congreso.—El Sr. Sol y Ortega anuncia una interpelación acerca de las declaraciones hechas ayer por el Sr. Sagasta.

D. Rafael Gasset apoya su proposición respecto al estado de nuestra escuadra.

Fundándose en las declaraciones hechas por el Sr. Díaz Moreu, de las que se puede deducir que la marina de guerra es poco menos que nula, pregunta el señor Gasset qué se han hecho los millones gastados.

Afirma que las Cortes votaron un crédito de 250 millones para la construcción de la escuadra y que hoy continuamos sin un buque, á pesar de haberse gastado ya casi todo el crédito ordinario.

Dice que no sabe quiénes son los culpables, y que por esta causa pide una información con el ob-

jeto de exigir responsabilidades á quien las tenga.

Habla el Sr. Pasquín.

Dice que la proposición le ha producido gran amargura como oficial de la armada que es.

Dice que el Sr. Gasset ha hecho una descripción muy apasionada de la situación de nuestra escuadra, que no es tan desesperada como da á entender.

Manifiesta que la afirmación del Sr. Gasset respecto á que España tiene solamente tres barcos de guerra es errónea.

Asegura que buena prueba de ello es el resultado que produjeron los buques de guerra en el campo de Melilla durante los últimos sucesos, en cuyas aguas se presentaron catorce buques de combate.

(Los diputados se preguntan al oir estas palabras si el señor Pasquín creerá que está hablando á chinos.)

El Sr. Canalejas pide la palabra.

Continúa hablando el Sr. Pasquín respecto al coste de los cruceros, y manifiesta que es una aberración pretender que en España haya industria naviera de importancia.

El Sr. Martínez Rivas pide la palabra.

También la pide el Sr. Llorente.

El Sr. Pasquín termina su discurso diciendo que á causa de las razones expuestas anteriormente, el gobierno no puede aceptar la proposición.

Suspéndese este debate, habiendo pedido la palabra á primera hora los Sres. Calbetón, Auñón, conde de San Bernardo, Díaz Moreu y Llorens.

Mañana á primera hora defenderá el Sr. Marenco la proposición de los republicanos respecto á este asunto.

Según se asegura, los conservadores ó se abstendrán ó votarán en contra de la toma de consideración de la proposición.

Después se ha hablado acerca de la ley de Tesorerías.

Madrid 21.

El crucero «Conde de Venadito», al regresar de Rabat, ha traído orden para el gobernador de Mazagán para que se abonen 600.000 duros que son los que hay allí reunidos.

El resto, según los ministros del sultán, será abonado luego de haber entrado en Fez Muley-Abd-el-Azis.

Esta transacción ha producido pésima impresión, siendo muchos los que dicen con energía que ó el gobierno debe cobrar todo el plazo de la indemnización, con arreglo al tratado, ó debe proceder de una manera enérgica.

El «Conde Venadito» ha salido para Melilla, llevando á bordo pliegos del Garnith para Muley-Araaf.

Madrid 22.

Varios ministeriales aseguran que hay corrientes de inteligencia entre el gobierno y los conservadores.

La fórmula es de que éstos darían dictámen respecto á los tratados á cambio de que se aprueben pronto los presupuestos.

Sin embargo, no se cree que éstos puedan aprobarse ni discutirse.

El gobierno se propone que las dos proposiciones presentadas por el Sr. Gasset y los republicanos, que hacen referencia á la inversión del crédito para la mejora de la armada, pasen á la orden del día, quedando allí olvidadas, pero los firmantes se proponen reproducirlas por medio de proposiciones incidentales.

El Sr. Marenco hará su discurso especialmente político, separando las responsabilidades del cuerpo de la armada.

CRONICA LOCAL

A las cinco de la tarde de ayer, convocadas en la casa de D. José Villalonga Aguirre todas las señoras que formaron la Junta Local de labores de la muger para la Exposición Universal de Chicago, el Gobernador Civil de esta Provincia y D. Benito Pons Fábregues, Presidente nato el primero y efectivo el segundo de la Comisión Provincial se procedió ante la presencia de las personas convocadas que se sirvieron asistir, al sorteo del *paravent* bordado por las mencionadas señoras, resultando adjudicado á la difunta Sra. Marquesa de Campo-Franco, presidenta que fué de la Junta de Señoras.

Lo que se nos ruega hagamos público para que llegue á conocimiento de las señoras interesadas que no pudieron asistir al acto.

Con gusto reproducimos íntegro el oficio que con fecha 19 del actual dirigió el Alcalde accidental D. Miguel Guasp al Presidente del Sindicato de la fuente de la Villa, en vista de los informes dados por el Arquitecto municipal y el ingeniero Sr. Malberty en la visita que hicieron dichos señores en los terrenos inundados inmediatos á la fuente de la villa.

El celo que viene desplegando el Sr. Guasp en todos los asuntos que están confiados á su espinoso cargo y muy particularmente el que se refiere á la salud pública, son dignos de elogio.

Veremos cómo secunda ahora aquella Corporación los acertadas órdenes de la Alcaldía.

Dice así el oficio:

«Sr. Director del Sindicato de Riegos de la Fuente de la Villa.

Consecuente á una visita de inspección que por disposición de esta Alcaldía se ha practicado en los terrenos inundados inmediatos á la Fuente de la Villa, he venido en conocimiento de que en el espacio que media entre los muros de cierre de aquel manantial y el camino que conduce al predio Son Español, situados á unos cien metros de dichos muros, afloran varios manantiales, cuyas aguas no teniendo conducción alguna se encharcan aguas abajo de su punto de salida formando en la finca denominada Son Español el pantano aludido, de mucha extensión superficial y de escaso calado, constituyendo un foco infeccioso sumamente perjudicial á los habitantes de aquella comarca.

Y considerando esta Alcaldía que encauzando convenientemente el agua de los mencionados afloramientos se obtendría el doble beneficio de aumentar el caudal de la Fuente de la Villa y anular los efectos perniciosos del encharcamiento; desearía merecer de V. S. se sirva manifestarme con toda brevedad si ese Sindicato tiene estudiado algún medio conducente al fin indicado, para que en la sesión que celebrará esta Corporación el día de mañana, al darle cuenta de la referida visita pueda al propio tiempo enterarse de lo que ese Sindicato tiene pensado sobre dicho particular.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Palma 19 de Junio de 1894.»

Agradecemos á los directores del acreditado Colegio de San Agustín el atento B. L. M. que nos han remitido invitándonos á la reunión literaria que, con motivo de la repartición de premios de este curso, se celebrará el próximo domingo, 24 de los corrientes, á las tres y media de la tarde, en el local de dicho establecimiento (Plaza de la Paja), conforme al siguiente

PROGRAMA

1.º—«Somos estudiantes», coro estudiantil propio del Colegio.

2.º—Discurso por la profesora D.ª Severa Mandariaga de Ferrer.

3.º—«Las Campanas del Monasterio», nocturno para piano, por un alumno del Colegio.

4.º—Lectura de composiciones en prosa y verso, por varios profesores.

5.º—Danza para piano y acordeón, por dos alumnos.

6.º—Lectura de composiciones en varios idiomas, por los alumnos de 2.ª enseñanza.

7.º—«Mi mamá», coro infantil, por los alumnos de la sección de párvulos.

8.º—Desafío geográfico entre dos sobresalientes de primer año de Bachillerato.

9.º—Polka para piano y acordeón, por dos alumnos.

10.—Lectura de composiciones en prosa y verso por los alumnos de primera enseñanza.

11.—«Serena», polka brillante para piano, por un alumno.

12.—Desafío entre tres parvulitos.

13.—«La felicitación», coro final, por todos los alumnos.

14.—Entrega de premios á los alumnos más distinguidos.

Compañía de Navegación «La Menorquina»

El veloz vapor

COMERCIO

Saldrá de este puerto para Barcelona el jueves próximo 28 del actual á las cinco de la tarde y el magnífico vapor

Ciudad de Mahón

el miércoles 27 á las seis de la tarde de Barcelona para Palma.

Admiten ambos carga y pasaje.

Lo despacha D. Bernardo Estela—Marina 62—frente al cuartel de Caballería.

Barcelona Moll y Corominas, plaza Palacio.

Telegramas

(Servicio particular de LAS BALEARES)

Madrid 22, 7'50 n.

Congreso: el Sr. Villaverde anuncia una interpelación sobre el motín de Salcedo.

Se discutió la ley de Tesorerías.

Los Sres. Azcárate y Cosgayón hablaron para alusiones, contestando los Sres. Ramos Calderón y Puigcerver, éste negando que existan diferencias económicas dentro del partido liberal.

Intervino el Sr. Urzaiz y rectifican todos los oradores, prorrogándose la sesión para aprobar la ley.

Madrid 22, 7'50 n.

Senado: El Sr. Beranger esplicó el estado de la Marina, diciendo que es mejor que lo que se cree.

Discutióse la proposición de confianza y rectificaron los Sres. Viana y Arce; hablaron para alusiones el Sr. Collantes y el Sr. Mandas consume el tercer turno.

Madrid 22, 9'50 n.

La policía de Lisboa ha copado á un agrupamiento de panaderos huelguistas, dispersándolos, 293 son gallegos; los conducirán á la frontera.

Grandes tormentas.

Madrid 22, 10'30 n.

En el Congreso aprobóse la ley de Tesorerías.

Es inexacto que el Rey esté enfermo.

Los conservadores se abstendrán de votar la proposición sobre Marina.

El Sr. Romero trabaja para que voten con el Gobierno y háblase de que el Sr. Maura y sus amigos se abstendrán de votar.

Los republicanos han accedido al aumento de horas de sesión.

Madrid 23, 1'15 m.

Háblase de que se denunciará el convenio con los Estados Unidos á consecuencia de la modificación del repertorio arancelario.

El Sr. Sagasta ha insistido formalmente en que se aprobarán los presupuestos.

HUMORADAS

El director de la cárcel advierte á un reo puesto en capilla que se le dará todo lo que pida.

—Pues quisiera comer melocotones.

—Pero hombre, si melocotones no hay ahora. Estamos en Enero y hasta Junio...

—Bueno, no tengo inconveniente en esperar.

SECCION DE ANUNCIOS

Vapor directo
DE
Palma á las Antillas

Línea de Vapores Trasatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía

Saldrá de este puerto para los de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana y Matanzas con escala en Canarias el día 25 de Junio el vapor español de acero de 5,500 toneladas, clasificado en 100 A. I. del Lloyd

CATALINA

Admite carga á fletes y pasaje para dichos puntos.

Informarán sus consignatarios: Martinez y Planas—San Juan, 20

ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear*, *El Liberal Palmesano*, *El Diario de Palma* y **Las Baleares**, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen *clichés* satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionamente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

HIELO

En la calle de Buenaire núm. 3 y 5

local que ocupan los Talleres de construcción de máquinas de Can Maneu propio de D. Juan Oliver y Castañer queda establecida una fabricación en gran escala del expresado artículo, cuya fabricación es la que años anteriores funcionaba en la Plaza del Temple pudiendo los consumidores obtenerlo de primera calidad y á precios sumamente económicos, tanto que su dueño funda principalmente el éxito del negocio en el aumento de consumo que ha de surgir poniéndolo al cómodo alcance de las familias más modestas.

Para comodidad de los consumidores tiene establecidos los depósitos siguientes:

Plaza de Abastos: Colmado «La Providencia» de D. Benito Pomar.—Plaza del Temple á Can Nadal.—Rambla: Esquina Olmos.—Sindicato: fábrica de gaseosas «La Deliciosa».—Vallori: núm. 15 Gabriel Gil.—Plaza de Sta. Eulalia: Horchatería.—Muelle.—Arrabal: Plaza Navegación café.—Terreno: Estanco.

En los mencionados puntos se vende á precios de fábrica. 10

Se expende hielo en la fábrica á cualquier hora del día y de la noche

Compañía de Navegación «La Menorquina»

El acreditado vapor-correo

COMERCIO

saldrá todos los sábados para Mahón á las cinco de la tarde, admitiendo carga y pasajeros á precios económicos.

Lo despacha D. Bernardo Estela—Marina 62—frente al cuartel de Caballería. 114

COMPAÑÍA INGLESA
DE
SEGUROS MARITIMOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

Línea regular de vapores
entre
Argel, Mahón y Palma

El vapor

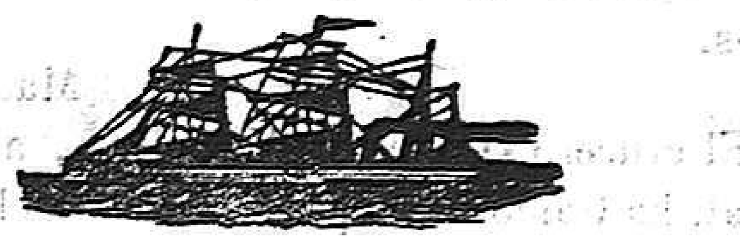

CORREO DE ALICANTE

capitán Salinas, saldrá de éste puerto para el de ARGEL el día 29 del corriente á las cinco de la tarde.

Consignatarios: Alzamora hermanos, San Miguel, 61. 12—5

Matías Mascaró

Derecho Foral de Mallorca

(Segunda edición aumentada)

UNA PESETA el ejemplar.

Se vende en esta imprenta.

La Estación

Periódico ilustrado de Modas para señoras y señoritas

Indispensable en toda clase de familias por ser sumamente práctico y económico.

Contiene los últimos figurines iluminados de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicerías y una *Crónica de la Moda*.

EDICIÓN ECONÓMICA

24 números con 200 grabados en negro, 12 hojas de patrones trazados conteniendo 200 modelos de tamaño natural y 400 dibujos para bordados y labores á la aguja.—Precios de suscripción: Un año 13 pesetas; tres meses 3'50 id.—Franco de porte en toda España.—Un número suelto sin hoja de patrones trazados, vale 65 céntimos.—Un número suelto con hoja de patrones trazados, vale 75 céntimos.

EDICIÓN DE LUJO

24 números con 36 figurines iluminados, y además con el mismo texto, grabados, patrones, bordados y labores que la edición económica.—Precios de suscripción: Un año 21 pesetas; seis meses 11 id.; tres meses 5'75 id.—Franco de porte en toda españa.—Un número con hoja de patrones y un figurín iluminado, 90 céntimos.—Un número sin hoja de patrones con dos figurines iluminados, 1'15 pesetas.

Las suscripciones se hacen en la librería Gutemberg, calle del Príncipe, número 14 Madrid y en la Redacción de Las Baleares.

FABRICA DE HIELO
DE
LA ROSA BLANCA

SAN MARTIN NUM. 33.—TELEFONO 212.

DEPÓSITOS

Cervecería Gambrinus.-Constitución, 15.
Bodega «La Rosa Blanca».-Unión 111.
Cervecería del Terreno, Calle Alfonso XII.
Plaza de Abastos número 14.

Se reparte á domicilio el hielo trasparente elaborado con aguas destiladas y de consiguiente exentas de toda materia orgánica á **Ptas. 0'20** el Kilógramo.

Las personas que deseen abonarse, pueden avisar á los citados depósitos, ó en la misma fábrica San Martín 33.

Se reciben encargos para frutas heladas.

—ESPECIALIDADES—

Anís Bellver.—Leche pauterizada frappé.—Bock Balear.—Hielo trasparente.

Se hacen contratas de hielo opaco y transparente á precios reducidos según la importancia del consumidor.

En la Cervecería GAMBRINUS se sirven limonadas y cervezas frappés y demás bebidas espumosas. 10

Sulfato de cobre inglés,
GARANTIDO

Reconocido, declarado de primera calidad por el Sr. Ingeniero Agrónomo de la provincia para combatir el *mildeu*.

Droguería «La Baleárica» de Antonio Bennazar, calle de la Marina número 45, frente al Huerto del Rey, Palma.

Nota.—A cada comprador le será entregada una «Instrucción práctica» explicativa del modo y épocas del empleo del sulfato, aprobada por el citado Sr. Ingeniero. 42

IMPRENTA DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 43